

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 944

VALPARAISO, 15 de septiembre de 1992.

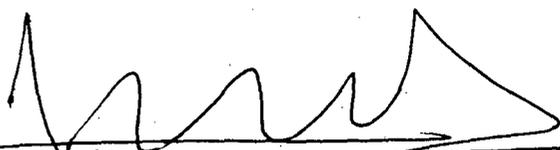
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Rumania, adoptado por Cambio de Notas de fechas 17 de octubre y 28 de noviembre de 1991, por el cual se interpreta el Artículo VI del Convenio de Cooperación Económica suscrito entre ambos Estados el 6 de marzo de 1991.".

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados